



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE
PREVENCIÓN DE DESASTRES

**Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres**

Oficio No. H00-DG/0659-36/2019

Ciudad de México, a 12 de abril de 2019

Asunto: Instalación de los Consejos Municipales de Protección Civil

**Juan Antonio González Mora
Presidente Municipal de Tonalá, Jalisco
Presente**

Me permito hacer referencia a la normatividad aplicable en materia de protección civil, en específico a lo relacionado con la instalación y funcionamiento del Consejo Municipal de Protección Civil; así como, a los esfuerzos que se han estado llevando a cabo entre la Federación, Estados y Municipios.

Al respecto, mucho se agradecerá, de no mediar inconveniente para ello, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para remitir a esta Dirección General la evidencia de la instalación de su respectivo Consejo Municipal. En caso de no contar con el mismo, en la siguiente liga encontrará la *"Guía para Titulares de Protección Civil"*, a efecto de coadyuvar con esa municipalidad en el fortalecimiento de la gestión integral de riesgo de desastres.

http://www1.cenapred.unam.mx/DIR_SERVICIOS_TECNICOS/SANI/Entidades%20Federativas/FUNCIONES%20DEL%20TITULAR%20DE%20LA%20UMPC%2010ago.pdf

Finalmente, se apreciará enviar copia de la documentación antes citada al Ing. Oscar Zepeda Ramos, Director General de Protección Civil de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General**

C.c.e.p. **Lic. David E. León Romero.** Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su conocimiento.
Comandante Víctor Hugo Roldán Guerrero. Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco. Mismo fin.
Ing. Oscar Zepeda Ramos. Director General de Protección Civil de la CNPC. Mismo fin.
Mtra. Gloria Guadalupe Balderas Dórame. Directora de Servicios Técnicos del CENAPRED. Mismo fin.

EGO/jm/hbb

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán
Ciudad de México, C.P. 04360, Tel. 52-(55) 5424-6100, www.gob.mx/cenapred

Los avisos de privacidad están disponibles para consulta en
<https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred>
Página 1 de 1

